

# ANTECEDENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Originalmente, los individuos tenían derechos solo por pertenecer a un grupo, como una familia o clase social. Entonces, en el año 539 a.C., Ciro el Grande, tras conquistar la ciudad de Babilonia, hizo algo totalmente inesperado: liberó a todos los esclavos y les permitió volver a casa. Aún más, declaró que la gente tenía derecho a escoger su propia religión. El Cilindro de Ciro, una tablilla de arcilla con estas proclamaciones inscritas, se considera la primera declaración de derechos humanos en la historia.

La idea de los derechos humanos se difundió rápidamente hasta la India, Grecia y finalmente Roma. Los hitos más importantes incluyeron:

1215: La Carta Magna, que dio a la gente nuevos derechos e hizo que el rey estuviera sujeto a la ley.

1628: La Petición de Derechos, que estableció los derechos de la gente.

1776: La Declaración de Independencia de los Estados Unidos, que proclamaba el derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

1789: La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, un documento de Francia que establecía que todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

1948: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el primer documento que proclama los 30 derechos a los que todo ser humano tiene derecho.

Referencia:

Jóvenes por los Derechos Humanos (s.f.). UN VISTAZO A LOS ANTECEDENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Recuperado de: <https://mx.youthforhumanrights.org/what-are-human-rights/background-of-human-rights.html>